

2023-090
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, once de abril de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la parte accionante el 10 de abril pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Dr. LUIS FERNANDO BARCO RUIZ identificado con C.C. 13.807.994 como persona natural y en calidad de Representante Legal de la sociedad LUIS FERNANDO BARCO RUIZ E HIJOS S.A.S. identificada con NIT 800.200.609-5, y al Dr. GABRIEL CABEZA ESTEVEZ identificado con C.C. 91.223.161 en calidad de Gerente de SERVICLINICOS DROMEDICA S.A. identificada con NIT 900.073.081-4, para que den cumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 27 de marzo de 2023, dentro de la acción de tutela interpuesta por la señora ANGELA AYALA PEÑA identificada con C.C. 63.490.897 en contra de LUIS FERNANDO BARCO RUIZ, LUIS FERNANDO BARCO RUIZ E HIJOS S.A.S. y SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

SEGUNDO: OTORGAR a los sujetos mencionados en los numerales anteriores, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que den cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el tramite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR a los sujetos requeridos que el desacato a la orden impartida en esta providencia los hará acreedores a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 12 DE ABRIL DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 043 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 13 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria